

 Eliminar

 Archivar

 Informar ▾

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar ▾

2014-0009 LIQUIDACION ADICIONAL



alfonso guzman morales

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindio - Circasia

Vie 27/01/2023 11:51 AM















 Juzgado 1 Circasia 2014-000... ▾

111 KB

 Responder

 Reenviar

ALFONSO GUZMAN MORALES
ABOGADO
Calle 20 A No. 14 – 54 - Of.105 – Cel. 315 268 88 53 – Armenia Q.
Mail: abogadoguzmanmorales@hotmail.com

Circasia Q, enero 27 del 2023.

Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
La Ciudad

Ref. Proceso ejecutivo No. 2014-0009.
Demandante: GILBERTO LUIS ANTOLINEZ OTERO.
Demandado: AEROSERVICE S.A.S., EN LIQUIDACION.

ALFONSO GUZMAN MORALES, apoderado del demandante, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación adicional del crédito de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., así:

1°. Total capitales debidos	\$38.579.874.
Intereses desde el 1 de marzo del 2021 al 31 de enero Del 2023 (23 meses) a la tasa del 0,5% mensual	<u>\$4.436.685,51.</u>

RESUMEN:

1°. Total Capitales	\$38.579.874.
2°. Intereses anteriores	\$17.922.601.12.
3°. Intereses actuales	\$4.436.685,51.
4°. Costas	\$1.253.000.

Total adeudado por el demandado al 31-01-2023	<u>\$62.192.160,63..</u>
---	--------------------------

Recibiré notificaciones en el correo: abogadoguzmanmorales@hotmail.com

Atentamente.



ALFONSO GUZMAN MORALES.
C.C. No. 7.556.822. de Armenia
T.P. No. 128.846. del C.S.J.